



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA WIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:..... 15 ABR. 2024

Resolución Gerencial General Regional N° 086 2024-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 15 ABR. 2024

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 022-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de enero de 2024, de la Gerencia General Regional; el Memorando N° 000458-2024-GRC/GGR de fecha 12 de abril de 2024, de la Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala: *"La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente"*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 022-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de enero de 2024, se resuelve: *"ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor VICTOR AMASIFUEN PAREDES, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao"*;

Que, a través del Memorando N° 000458-2024-GRC/GGR de fecha 12 de abril de 2024, la Gerencia General Regional informa a la Gerencia de Asesoría Jurídica que, ha visto por conveniente, dar por concluida la designación del señor VICTOR AMASIFUEN PAREDES designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 022-2024- Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de enero de 2024, en el cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Callao, por lo que, se deriva para su trámite correspondiente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206 de fecha 14 de julio del 2023, se delega en el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: *"1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados"*;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 094 Fecha: 15 ABR. 2024

086

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor **VICTOR AMASIFUEN PAREDES**, en el cargo de **Director Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao** dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 022-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a la parte interesada y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)